



## ANUNCIO

Se hace público, mediante su inserción en el TABLÓN DE EDICTOS Y ANUNCIOS DIGITAL DEL AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE, Decreto del Segundo Teniente de Alcalde-Delegado de Presidencia, Relaciones Institucionales, Coordinación, Comunicación, Personal, Régimen Interior, Patrimonio y Compras nº 5353/2022, de fecha 8 de noviembre, cuya parte dispositiva resulta del siguiente tenor:

“1º.- En cumplimiento de lo previsto en la base 11.2ª de las específicas que rigen la convocatoria, y tras las renunciaciones efectuadas por la aspirante nº 3, doña Francisca Gómez Camacho, y por la aspirante nº 4, doña Mª Pilar Novillo Saiz, proponer la resolución del proceso selectivo extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal convocado para la cobertura, mediante el sistema de concurso de méritos, de cinco plazas de Educador Infantil, del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, a favor de las siguientes aspirantes, que habiendo obtenido la calificación definitiva más elevada, siguen a las propuestas inicialmente, y que se encuentran incluidas en la relación complementaria requerida por Decreto del Segundo Teniente de Alcalde-Delegado de Presidencia, Relaciones Institucionales, Coordinación, Comunicación, Personal, Régimen Interior, Patrimonio y Compras núm. 4800/2022, de fecha 10 de octubre, a los efectos de su contratación como personal laboral fijo en la indicada categoría:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA
6	RODRIGUEZ OLMEDA, ESTHER	***9955**	28
7	MOLINA AGUILERA, ANA	***4219**	27,5

2º.- En el caso de que cualquiera de las aspirantes citadas renunciase expresamente, proponer la resolución del proceso selectivo a favor de los aspirantes que sigan, en relación complementaria, a las mismas con mayor puntuación, para su contratación como personal laboral fijo, en la categoría de Educador Infantil, por estabilización de empleo temporal.

3º.- Publicar la citada resolución en el Tablón de Edictos y Anuncios Digital del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, así como en la página web municipal”.

En Boadilla del Monte.- El Segundo Teniente de Alcalde-Delegado de Presidencia, Relaciones Institucionales, Coordinación, Comunicación, Personal, Régimen Interior, Patrimonio y Compras, don Jesús Egea Pascual (fechado y firmado digitalmente).